

ACUERDOS DEL 11.02.2026 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA (SUBESCALA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DEL 12 DE XUNIO DE 2024 (DOG N° 121 DEL 24 DE JUNIO DE 2024).

El tribunal encargado de la resolución del proceso selectivo en su reunión de 11 de febrero de 2026,

ACORDÓ:

Primero.- Publicar la valoración de los méritos alegados en la fase de concurso:

DNI	Apellidos e Nome	Experiencia		Formación	
		UDC	Otras Adm.	General y espec.	Lengua gallega
***5815**	Diéguez Delgado, María Esther	5,04	12,920	8	0
***5431**	Romero Sánchez, Francisco Javier	7,44	0	8	2

Segundo.- Conceder un plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de esta publicación en la sede electrónica de la Universidade da Coruña, para la presentación de reclamaciones contra la valoración de los méritos en la fase de concurso.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El presidente del Tribunal

Fernando Francisco Avecilla Porto